

## **PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE PLANTA FOTOVOLTAICA CON CONTRATO PPA**



[info@pwrcapitalenergy.com](mailto:info@pwrcapitalenergy.com)

Teléfono: +34 600 84 28 32

SEDE MADRID: PASEO DE LA CASTELLANA 154, 8 I

SEDE CIUDAD REAL: PLAZA MAYOR 5, PLANTA 2

## 1. Como funciona nuestro PPA

Con nuestros Contratos de Compra de Energía (PPA) puede convertir el tejado de su empresa o institución en una planta fotovoltaica y ahorrar en la factura de electricidad.

Aproveche la energía renovable a un precio favorable sin preocuparse de la financiación, la instalación o el mantenimiento. Una oferta especialmente diseñada para empresas y organismos públicos

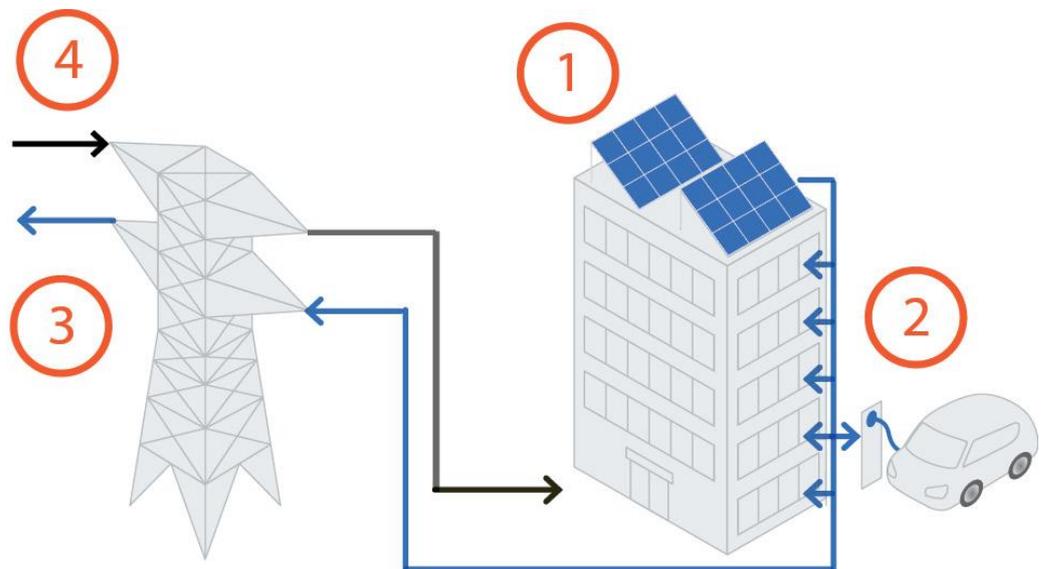


1  
Su edificio es equipado con paneles fotovoltaicos. Toda la instalación es financiada, instalada y administrada por PWR CAPITAL ENERGY, SL

2  
Su consumo es principalmente de electricidad producida localmente a un precio más favorable.

3  
El exceso de energía se inyecta en la red.

4  
Si se consume más de lo que se produce localmente, la red eléctrica satisface sus necesidades adicionales.



Tenemos soluciones para compartir la electricidad entre varios consumidores que comparten el mismo edificio. No dude en contactarnos para más información.

## 2. Servicios incluidos en el PPA

- Inversión del 100% de la instalación de la planta solar fotovoltaica por parte de Younergy.
- Instalación y puesta en marcha de todos los equipos solares por Driven Capital y Control de Calidad por parte de Younergy.
- Mantenimiento y seguimiento integral de las Instalaciones por Younergy durante la duración del contrato de PPA.
- Cobertura de Seguro (Responsabilidad civil y todo riesgo industrial).
- Cobertura de licencias y permisos necesarios para la instalación y funcionamiento de la planta.
- Servicio de gestión energética Youdera.

## 3. Condiciones clave del contrato PPA

La tarifa de nuestro PPA se calcula fundamentalmente en base a la inversión necesaria, a los costos estimados de operación y mantenimiento, al porcentaje de autoconsumo y a la eficiencia del sistema, esta última en función de los materiales elegidos y la ubicación de la instalación de la planta fotovoltaica.

<b>Tipo de PPA</b>	Consumo (compra sólo la electricidad autoconsumida)
<b>Primero Período</b>	A DETERMINAR (desde la fecha de puesta en marcha)
<b>Período de prórroga (Segundo Período)</b>	0 años (desde de la fecha de fin del Primer Periodo)
<b>Período de depreciación (PD)</b>	A DETERMINAR (desde la fecha de puesta en marcha)
<b>Potencia (PI) DC kW</b>	A CALCULAR
<b>Total de energía eléctrica autoconsumida</b>	----- -----
<b>Precio de compra de energía (en el primero año)</b>	EN FUNCIÓN DEL AUTOCONSUMO
<b>Actualización anual del precio</b>	IPC %
<b>Opción de compra del sistema</b>	Ver sección "Opción de compra del sistema"

El PPA prevé la firma de un contrato de arrendamiento con el objetivo de regular los derechos de uso de la cubierta para instalar, operar y explotar el Sistema Fotovoltaico. La renta se pacta como un importe fijo y cerrado en el contrato de PPA, y una vez terminada la vigencia del contrato de arrendamiento PWR transmitirá la propiedad sobre la planta fotovoltaica al CLIENTE El valor de esta renta se fija en el 5% de la inversión.

## 4. Opción de compra del sistema

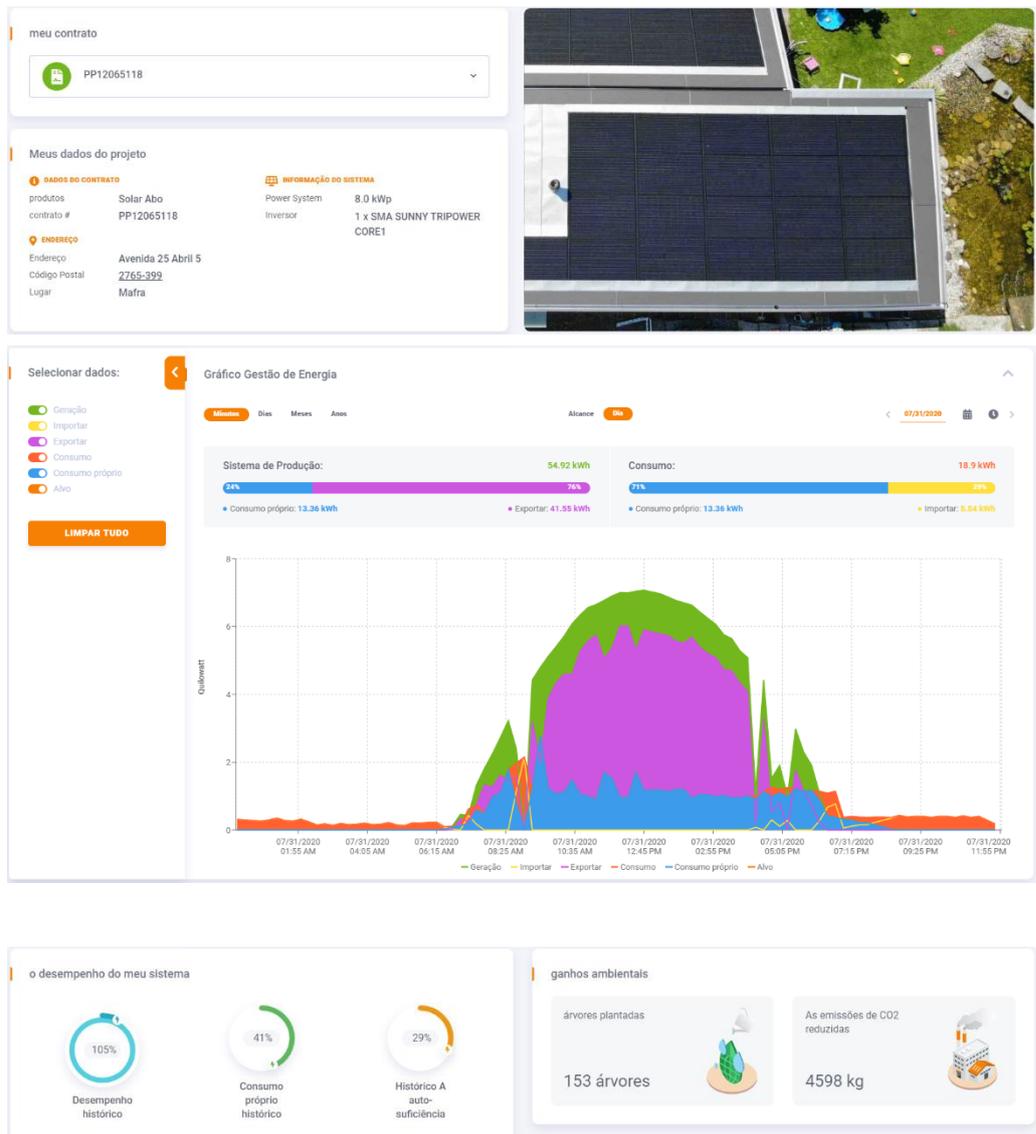
El contrato de PPA permite ejercer la opción de compra a partir del 5º año según la fórmula de amortización incluida en el contrato de PPA.

Año	Valor de compra en EUR	Año	Valor de compra en EUR
1	Opción de compra no disponible	5	-----
2	Opción de compra no disponible	15	----
3	Opción de compra no disponible		
4	Opción de compra no disponible		
5	Opción de compra no disponible		
6	243653		
7	218663		
8	193673		
9	168683		
10	143693		
11	118703		
12	93713		
13	68723		

## 5. Servicio de gestión energética Youdera

Nuestros contratos incluyen un servicio de seguimiento mediante nuestra plataforma gratuita, que permite a nuestros clientes ver su producción y consumo de energía en tiempo real.

Le permite comprender mejor los impactos económicos y medioambientales del proyecto mediante un análisis detallado del rendimiento de la instalación y del consumo del edificio, llevado a cabo regularmente.



## 6. Próximos Pasos:

En caso de que desee avanzar con el proyecto los pasos a seguir son:

1. Confirmación escrita por parte del cliente del interés en firmar un PPA con PWR
2. Elaboración de proyecto de ejecución final por PWR y verificación por parte de la entidad financiera. El cliente facilitará la información necesaria para la elaboración de dicho proyecto.
3. Firma del contrato de PPA y entrega de toda la información requerida para la due dilligence.
4. Análisis de la información del proyecto y aprobación final por parte de PWR.
5. Planning para llevar a cabo la instalación (Ingeniería, seguros, permisos) sin alterar la actividad productiva de su negocio.
6. Instalación de la planta fotovoltaica.
7. Puesta en marcha y monitorización, inicio del PPA.
8. Mantenimiento para garantizar el funcionamiento óptimo de la planta a largo del PPA.



[info@pwrcapitalenergy.com](mailto:info@pwrcapitalenergy.com)



[info@pwrcapitalenergy.com](mailto:info@pwrcapitalenergy.com)

Teléfono: +34 600 84 28 32

SEDE MADRID: PASEO DE LA CASTELLANA 154, 8 I

SEDE CIUDAD REAL: PLAZA MAYOR 5, PLANTA 2